



Diezete maravedis.

SELLO QVARTO, VEC.
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

para el traslado de M. C. S. de Don Pedro Quinto
Chiquel Carrasco y Juan de Dios Caravan
Lortada

Impresario
Juan Antonio Franciscilla
de Arbol

En la Villa de Caravaca en veinte y cinco del mes de Mayo de mil
setecientos ochenta y nueve se junto el Concejo, Just. y Reg.
Jimto. della, a saber, los señores D. Juan Antonio
de Soto Flores delgado Abogado del D. Concejo
Gov. y Cap. a guerra della, D. Diego Viter y Casarman
ques de la Cruz Mayor y Alcaide Mayor de Caravaca, D. Juan
Thorrey. Al Puerto, D. Antonio Josef Caravan, D. Juan
Navarro Arbu, D. Narciso Muñoz, D. Josef Flores
Sanz y D. Pedro Main Alfocea Regidores perpetuos. D.
Miguel Main Caravan, D. Josef Miravete Diputados
del Comun. y D. Juan Pedro Caravan Lortada por Sin
dico genl del y previa Liza y antecedem por medio de
papeleta expuesta de lo que havia tratado y se paoca
die a acordar lo siguiente.

Respeto a ver el memorial presentado por D. Martin Jmes
ta y D. Jorge Garcia de Arbol de Caravaca por el que pieten
der venombre persona instituida que con los mismos, ecuten
los Repatimientos de D. Contribuciones, concurrendo aque
llor allebra la pluma, y formar las listas, como atinissimo lo
decretado en este particular en el dia veinte y tres del que